

pués mandó que le entregara nueve catres, lo que verifiqué: al otro día por conducto suyo me escribió el Sr. Fajardo, para que avisara á las familias que saliesen de aquí, dándoles de plazo hasta la tarde del día siguiente, porque tenía resuelto ocupar la población á todo trance, y si no lo verificaban no sería responsable de las consecuencias: quedándose el señor barón con la carta que había leído antes que yo, me preguntó qué pensaba hacer: le contesté que sacar á mi familia porque no quería exponerla á nuevos peligros: me replicó que ninguna familia saldría y que todas quedarían sepultadas con él, que iba á publicar y en efecto publicó un bando con ese fin: le advertí que no tenía derecho para ello, y que era muy triste condición tener que someterse á la fuerza: á continuación, me dijo que había yo de tomar las armas: le contesté que no era para ello, y que aunque lo fuese no lo haría, porque nunca había faltado á los deberes que me imponía mi conciencia y la calidad de extranjero: pocos momentos después, me preguntó con expresión lastimosa, si las familias no podrían influir en el ánimo de Fajardo para que no llevase acabo su intento; y le repetí lo que ya otras veces le había dicho, que las familias no podían ejercer influencia sobre él, porque casi siempre había vivido fuera de la población, que lo más que podría hacerse era escribirle como días antes se había hecho por encargo suyo: repuso que estaba bien, y me encargó que viera al ayuntamiento, de su parte, para que lo hiciese, y se le dieran las cartas, como se verificó.

El 20 de Julio, á las dos de la madrugada, me hizo levantar de la cama para decirme que iba á evacuar la plaza en aquel momento, y que dejando heridos en ella, me llevaba en rehenes, pretensión absurda y bárbara, tratándose de un particular y mucho más de un extranjero: no me valió habérselo advertido, y sin hacer caso de mis protestas, me metió entre filas, marchando en seguida para romper la línea, rumbo á Toluca, exponiéndome á que me hubiesen dado un balazo: llegamos á San Pablo, y en los botes que por fortuna no habían recojido los republicanos, pudimos pasar al otro lado del río, tomando el camino de la Sierra; en la casa de la Laja robaron los oficiales y soldados cuanto había, y lo que no pudieron llevar lo rompió el Barón, con su segundo y Grower y algunos otros.

A la llegada á Tezuitlán me encerraron en una pieza rigurosamente incomunicado, sin que se me permitiera ir á curarme de una fiebre que tenía, á una casa particular, ofreciendo los fiadores que quisiesen, llegando la crueldad hasta no permitirme un criado mexicano que me diese agua y los remedios que pudiese necesitar, no obstante que el médico Don Julián Luski, á quien vivo muy agradecido, advirtió al inhumano, que mi estado reclamaba una asistencia esmerada: á los quince días, en lo más intenso de mi enfermedad, me mandó á la fortaleza de Perote, sin permitirme fuese en camilla, haciéndome rodear por Cerro de León, sin saber porqué, caminan-

do por tal motivo, once leguas en lugar de nueve: llegué bastante grave, me metieron en un calabozo y me pusieron incomunicado como siempre, con la diferencia que me dejaban salir delante de la puerta á tomar el sol cuando mi estado lo permitía y el sargento que cuidaba de los presos me la abría.

El día 23 de Agosto, que había llegado el Sr. Barón, de Tezuitlán, dejando en aquella ciudad algunos prisioneros que tenía por el estilo que yo, y una parte del parque, con una memoria detestable por las violencias cometidas con varios españoles y mexicanos; me avisaron que me alistase para salir en un tren para Puebla; en efecto, á las tres de la madrugada siguiente, me llevaron al depósito de los presos, donde estaban poniendo cadenas á todos los que iban á llevar conmigo: me pusieron también una, del pie izquierdo á la mano derecha, y todavía el capitán Sach, jefe de la fuerza que nos iba á conducir, con un ademán feroz fué á probar si se podía sacar la mano por la argolla: al salir por la puerta de la fortaleza, á eso de las seis de la mañana, me encontré con el comandante de ella, capitán Lorsch, y le dije que sería preferible le quitaran la vida á un enfermo pegándole cuatro balazos, que no del modo que lo estaban haciendo, cuyas palabras y la vista de la cadena, le conmovió y mandó á los soldados que me devolviesen, y habló al otro capitán afeándole su proceder, el cual le replicó con altanería y mandó á los soldados que me llevasen, lo que efectuaron: á poco andar, volviendo el mencionado Lorsch, mandó que me quitasen la cadena, bajo su responsabilidad, según pude comprender, y me afirmo en ello porque el tal Sach ya no tuvo que ver conmigo en todo el camino, más que para quitarme un alojamiento en Acajete: séame permitido manifestar mi agradecimiento al humano Lorsch.

“El día 27 llegamos á Puebla, y me encerraron en una estrecha pieza de la Corte Marcial, con la incomunicación que hasta allí; pedí que me llevasen aunque fuera con los criminales, porque ya tenía muchos deseos de hablar con mis semejantes: el comisario de la Corte, capitán Urbán, á quien recordaré siempre con gratitud, porque aunque me trató con la severidad que allí se acostumbraba con los presos, atendió mis deseos y me mandó á una prisión donde se hallaban los Sres. Cravioto, y otros tres desgraciados más: en ese tiempo escribí una carta al Sr. General Conde de Thun, quien como el Baron Hamerstaen y otros compañeros, me debían algunos servicios particulares, suplicándole tuviese la bondad de mandarme juzgar, sin más tardanza, suspendiendo mientras su juicio sobre lo que pudiera haberle dicho el Sr. Barón, y no se dignó ni siquiera contestarme, conducta que me hizo creer lo que se aseguraba en la prisión; que ese jefe observaba la máxima de no hacer justicia á las víctimas de sus subalternos, porque el hacerla envolvería la confesión tácita de que habían obrado mal, y sería un deshonor para los austriacos.

“Por el empeño de varios amigos, á quienes vivo muy agradecido, y por estar enfermo, me permitió el Sr. General Neigre, el 11 de Septiembre, que saliese de la prisión á la plaza, mediante la fianza de diez mil pesos.

“A los pocos días me dijeron en lo particular, que la Corte Marcial me había propuesto en cange con otros prisioneros, y que el Sr. General D. Juan N. Méndez, Jefe de la Sierra, había tenido la bondad de admitirme, compadecido sin duda de mis sufrimientos: dije á su apoderado que me fué á ver, que agradecía mucho al Sr. Méndez la prueba de aprecio que me daba, lo que no olvidaría nunca, porque en esas circunstancias es cuando el hombre puede apreciar el afecto de los demás; pero no obstante que tenía un deseo vehemente de salir de aquella situación, particularmente por los padecimientos de mi familia, no aceptaba, porque sería dar pretexto á los autores de la violencia, para que pudiesen decir que era culpable, que yo quería que me juzgasen y me quedara el derecho de hablar y quejarme, para que supiesen todos mi inocencia y quedasen advertidos los vecinos pacíficos de lo que podía sucederles, cuando estuviesen cerca de jefes austriacos, y que pusiese otro desgraciado en mi lugar.

“Así seguí, hasta que un amigo de esa capital impuso al Sr. Ministro de Gobernación, de lo que habían hecho conmigo, y habiendo pedido informe al Sr. Comisario Imperial D. José M. Esteva, y dándole de que era cierto; ordenó á la Comandancia Superior de Puebla me entregasen al referido Sr. Comisario, y á éste que me juzgase gubernativamente, si había motivo, y si no, que me pusiese en libertad: la Corte Marcial hizo entrega de mi persona con la fianza, y al habersele pedido el expediente, contestó, que ninguno existía y que sólo había estado detenido de orden de la Comandancia, en rehenes, con lo cual y las pruebas que tenía el Sr. Esteva de mi inocencia, me puso en libertad, cuyo acto de justicia, así como el del Sr. Ministro de Gobernación, conservaré en mi memoria como grato recuerdo.

“Para no distraer más la atención de V. E., doy término á esta relación, acompañándole copias del certificado que me dió la Corte Marcial y de la comunicación que me pasó el Sr. Comisario Imperial de la segunda División, al ponerme en libertad, cuyos documentos son la prueba más irrefragable de mi inocencia y de la arbitrariedad que se ha cometido conmigo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Papantla, 15 de Noviembre de 1866.—*Agapito Fontecilla.*”

“Se declara y certifica por parte de esta Corte Marcial, que no ha habido queja ninguna contra la conducta del Sr. D. Agapito Fontecilla, y que sólo fué remitido á esa Corte en calidad de rehenes.

“Tanto para el uso y fines que le convengan.—Dado en Puebla, Noviembre 6 de 1866.—Por el presidente, el Comisario Imperial Relator.—*Urbán.*”

“Puebla, Noviembre 6 de 1866.—Núm. 1391.—Teniendo en consideración el E. S. Comisario Imperial que no se hace á Ud. cargo alguno por la Corte Marcial, que justifique su detención por más tiempo en esta ciudad, y teniendo en cuenta su buena conducta y honrosos antecedentes, ha tenido á bien disponer con la competente autorización del Gobierno de S. M., que quede Ud. en absoluta libertad para que pueda regresar al seno de su familia.

“Dígolo á Ud. para su conocimiento, volviéndole de orden superior la fianza que otorgó el Sr. Velasco ante la Prefectura política, cuando se le amplió á Ud. la prisión en los límites de la ciudad, por ser ya innecesaria á vista de aquella determinación.—El secretario, *M. López.*—Sr. D. Agapito Fontecilla.—Presente.”

Desde la ciudad de Orizaba, el llamado Emperador de México, dió con fecha 6 de Diciembre de 1866, las más expresivas y ardientes gracias á los Jefes, Oficiales y voluntarios del cuerpo austro-belga, “*por los altos hechos de armas que habían tenido, enriqueciendo los anales militares de las naciones á que pertenecían.*” las palabras subrayadas son textuales, y aunque en seguida insertaré el documento donde fueron estampadas, he querido referirme especialmente á ellas, para llamar la atención hácia los *altos hechos que habían enriquecido* las glorias militares del titulado Emperador.

Ya conocemos los asesinatos de Ozuluama, que no son en mi sentir altos hechos que puedan enorgullecer á ningún ejército, ni mucho menos á las naciones á que pertenecían: vamos á conocer una amenaza terrible á los habitantes de San Carlos, que tampoco dan brillo y lustre á las armas que pretendían llevarla á cabo.

Por fortuna para las nuestras, humildes y pobres, el General Milán dió una respuesta tan digna como enér-

gica y tan noble como valiente: quizá la lectura de los tres documentos siguientes haga ruborizar á los que aún bendicen la memoria del usurpador del trono de México.

«Orizaba, 6 de Diciembre de 1866.—Jefes, Oficiales y voluntarios del cuerpo austro-belga.

«El recuerdo de los servicios que habéis prestado á mi gobierno con un fidelidad á toda prueba, lo llevaré grabado en mi memoria.

«Los altos hechos de armas que habéis tenido, enriquecen los anales militares de las naciones á que pertenecéis. Con satisfacción verdaderamente sincera me complazco en que conste aquí vuestra dignidad militar y vuestra probidad, que os han conquistado la estimación de todos los mexicanos.

«Al daros gracias con efusión por vuestros brillantes y leales servicios, os anuncio que mi gobierno ha resuelto proceder á la disolución del cuerpo de voluntarios austro-belgas.

«Habéis contraído la obligación de servir á mi gobierno durante seis años, pero no exijo de vosotros el cumplimiento de esa promesa. Declaro que todos aquellos que entre vosotros desearan en consecuencia, volver á su patria, están en libertad para hacerlo.

«En consecuencia, y de acuerdo con mis ministros, decreto:

«1º Todos los jefes, subalternos y voluntarios, son libres para volver á su patria ó de quedar al servicio del ejército nacional.

«2º Los que quisieren quedar al servicio del ejército nacional, serán incorporados con el grado superior al que actualmente tienen, empezando desde el grado de Teniente coronel.

«La misma regla se aplicará desde el grado de sargentos, á condición, sin embargo, de que los sargentos para tener derecho al ascenso, deberán tener la instrucción necesaria.

«El ejército nacional debe formar un conjunto homogéneo; á todos los jefes, oficiales y soldados se les declara mexicanos é independientes de todo cuerpo extranjero. En consecuencia, deberán conformarse con las costumbres y usos de sus respectivos cuerpos.

«3º Al concluir el tiempo de servicio, cada jefe, oficial y soldado, recibirá según su grado, tierras propias para colonizar, que les cederá el Gobierno.

«4º Los que deseen volver á su patria, serán enviados á Europa, á expensas del gobierno, y se les dará una gratificación proporcionada á su grado.

«5º Los jefes, oficiales y soldados que durante el curso de su enganche quedasen, inválidos, serán debidamente recompensados, y el gobierno se ocupará de las medidas necesarias para asignarles compensaciones.

«Vuestro comandante os dará á conocer, en nombre del gobierno, todos los detalles necesarios.—*Maximiliano.*»

Los grandes hechos del Ejército Austro-belga que enriquecieron tanto los anales del Imperio, y á los cuales se refiere el documento anterior, no son nada dignos de un pueblo civilizado: en seguida constan para enriquecer de oprobio á sus autores.

«Señor Comandante superior de las fuerzas liberales.—Perote.

MUY SEÑOR MIO:

«Tengo el honor Señor Comandante de suplicar á Ud., se sirva comunicar á los habitantes de Perote, que en el término preciso de las primeras veinticuatro horas, será bombardeada la población de parte de la fortaleza de San Carlos, y es muy probable, que resulte un incendio de la misma. Esta acción de violencia se opone hacia los más internos de mi corazón; pero como soldado puede reflexionar Ud. mismo, que es imposible de hacer callar las piezas, cuando una fuerza enemiga queda enfrente á sus orificios.

«Por lo mismo, suplico á Ud. de obligar á los habitantes pacíficos de ese pueblo á desalojarse, para que se impida la derrama de sangre inocente.

«Confiado en su honor y nobleza caballerosa que ha demostrado en varias otras ocasiones, estoy aún convencido que mi demanda será efectuada, afianzándole al mismo tiempo de contracambiar siempre á cualquier recíproco servicio permitido.

«Acepte, Señor Comandante las consideraciones de mi distinguido aprecio.

«San Carlos, Diciembre de 1866.—El Comandante superior de la fortaleza: *Eduardo Schauer de Schreckenfeld.*»

«República Mexicana.—Estado de Veracruz.—Línea del Norte.—General en Jefe.

«Hoy á las siete de la mañana se ha recibido el oficio de Ud., de ayer, al que acompaña una nota del Comandante de la fortaleza de San Carlos, y en la que dicho individuo encarga á Ud. haga salir de la población á las familias pacíficas, en el término de veinticuatro horas, por tener él que bombardearla.

«Esa determinación, en la cual no ve este Cuartel general ninguna disposición militar, y cuyo objeto no percibe, hará conocer á Ud. la poca humanidad de que se encuentra poseído el enemigo.

«Más noble y más decoroso sería para ese comandante, salir de sus

retrinchamientos á desalojar á nuestros soldados de las posiciones que conquistan, puesto que el bombardeo perjudicaría á algunos infelices; sin que produjera el efecto que aquel se propone respecto de nuestras fuerzas.

«Si ese Comandante tiene en consideración la sangre inocente, asunto es de él; las operaciones de la Brigada de su mando deben seguir adelante con la energía que se han emprendido, y caiga la sangre inocente sobre el que, obsecado y conociendo el crimen que comete, lo consuma pertinaz.

«Esto puede Ud. responder á ese individuo, advirtiéndole que de su cargo serán los males que sufra la población, con una bárbara medida que hace muy poco honor á su caballerosidad y pericia militar.

«Independencia y República.—Diciembre 7 de 1866.—*F. de P. Milán.*—C. José María Camacho, Coronel en jefe de la primera brigada de operaciones.»

Es copia que certifico.—*Lic. J. Acosta*, secretario de campaña.»

Los documentos que siguen, todos de importancia, se refieren á algunos hechos gloriosos para los republicanos; entre esos documentos, está un parte del General Méndez al Gobernador del Estado de Puebla, que contiene los pormenores de otras hazañas de las fuerzas austro-belgas, dignas de *enriquecer los anales militares* de los servidores del Imperio.

«República Mexicana.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla.

«C. General: En oficio de 26 del corriente, me dice el C. General Juan N. Méndez, en Jefe de la línea del Norte del Estado, lo que á la letra copio:

«El Ciudadano Gobernador y Comandante Militar del Estado de Tlaxcala, Antonio Rodríguez Bocardo, me dice, con fecha 22 del presente, desde el pueblo de Tetla, lo que á la letra sigue:

«El 19 del presente, una fuerza austriaca, que constaba de 800 hombres, de infantería y caballería, con cinco piezas ligeras y treinta carros, salió de Tulancingo, y atravesando el territorio de este Estado, se dirigió rumbo á esa Capital. El Mayor General de mi Brigada, Ciudadano Nicolás Gómez de Zozayas, en unión del Ciudadano General Rafael Cuellar, no queriendo desaprovechar la ocasión de hostilizar al invasor de nuestra patria, dispusieron con toda violencia, la noche anterior, destruir un pequeño puente llamado Atlíhuetzia, situando unas emboscadas de infantes, en unas eminencias inmediatas, para que contuviesen al enemigo al llegar al obstáculo, determinándose ellos á cargar, cuando eso fuese, por su

retaguardia, con las caballerías. Todo les salió perfectamente bien, pues los austriacos, al llegar al referido punto, fueron acibillados á balazos, desordenándose toda su columna y huyendo cobardemente, hasta un convento viejo, inmediato.

«Allí, repuestos del terror, enfilaron su artillería y comenzaron á tirar sobre nuestros soldados, que, cambiando riflazos por metrallazos, y en número muy reducido, sostuvieron el combate por dos horas, retirándose, en buen orden, cuando el invasor había concluído sus trabajos de reponer el puente. Los Coroneles de nuestra infantería, Ciudadanos Pedro Lire y Juan Mendieta, volvieron á cubrirse de gloria, lo mismo que todos los Jefes, oficiales y tropa, que concurrieron á este pequeño, pero honroso hecho de armas, que causó al enemigo una pérdida de diez y ocho hombres, no teniendo que lamentar, por nuestra parte, más que un soldado herido.

«Y tengo el honor de transcribir á Ud. la anterior comunicación, para que se sirva mandar que se le dé publicidad en el periódico de esa ciudad, para conocimiento de los habitantes de esa línea.»

«Y tengo el honor de transcribirlo á Ud. para su superior conocimiento, renovándole las justas consideraciones de mi aprecio y respeto.

«Patria y Libertad. Zacapoaxtla, 29 de Noviembre de 1866.—*R. J. García.*—Ciudadano General de División, Porfirio Díaz, en Jefe de la Línea de Oriente.—Donde se halle.»

«República Mexicana.—Cuartel General de la Línea de Oriente.

Quedo enterado, con lo mayor satisfacción, del ataque que dió el Ciudadano General Rafael Cuellar, á los austriacos, el día 19 del próximo pasado Noviembre, en el camino de Tlaxcala; felicitando á Ud. por este hecho de armas, y suplicándole se sirva hacerlo á mi nombre y al de la Nación, al expresado General; y participarle, que con esta fecha he mandado publicar en el «Boletín Oficial» el parte de tan brillante hecho de armas.

Independencia, República y Reforma. Tehuantepec, Diciembre 28 de 1866.—*Porfirio Díaz.*—Ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Puebla.—Zacapoaxtla.»

«República Mexicana.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. General: En 26 del corriente, me dice el Ciudadano General Juan N. Méndez, en Jefe de la Línea del Norte del Estado, lo que á la letra copio:

«Con fecha 24 del corriente mes, se sirvió decirme el Ciudadano General, Comandante Militar y Gobernador del Estado de Tlaxcala, Antonio Rodríguez Bocardo, lo que sigue:

«El Ciudadano Comandante del Escuadrón Zaragoza, José María Barrera, desde la Hacienda de Miniahuapan, comunica á este Gobierno, que una parte de la fuerza austriaca, que se halla en Apam, ha salido á merodear por las haciendas inmediatas, llevándose de la de Mazapam, los caballos y mulas, cargadas de borregos, cerdos gordos, gallinas y guajolotes. A unos señores, Miranda y Pizaco, los hicieron prisioneros; se ignora la causa, porque son hombres pacíficos, y piden mil pesos por el rescate de uno y mil quinientos por el otro, dándoles un término muy corto para la exhibición, ó que sufrirán la pena de ser fusilados.

Pongo en conocimiento de Ud. estos hechos vergonzosos, de los llamados imperialistas, para que se sirva darles publicidad, y así se acabe de caer la venda de unos cuantos ilusos, que aún existen.

Y lo transcribo á Ud., para que si lo considera conveniente, se digne mandar que se inserte esta nota en las columnas del Periódico Oficial.»

Y me honro en insertarlo á Ud., para su superior conocimiento, reproduciéndole las justas consideraciones de mi aprecio y respeto.

Patria y Libertad. Zacapoaxtla, 29 de Noviembre de 1866.—*R. J. García*.—Ciudadano General de División, Porfirio Díaz, en Jefe del Ejército Republicano de la Línea de Oriente.—Donde se halle.»

«República Mexicana.—Cuartel General de la Línea de Oriente.

«Con sentimiento se ha enterado este Cuartel General, por la comunicación de Ud., de fecha 29 del próximo pasado Noviembre, de las depredaciones cometidas por la fuerza austriaca, en las haciendas inmediatas á Apam, y cuyo parte mando publicar en esta fecha, para que la Nación tenga conocimiento de la conducta observada por los invasores de nuestra patria.

«Independencia y Reforma. Tehuantepec, Diciembre 28 de 1866.—*Porfirio Díaz*.—Ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Puebla.—Zacapoaxtla.»

«Línea del Norte de Oaxaca.—General en Jefe.

«C. General: El día 10 del presente mes, á las ocho de la mañana, tomé posesión sobre Tehuacán, á mil metros del Nordeste de la plaza. En el mismo acto destaqué varias columnas de caballería, flanqueando la ciudad; con tal movimiento, los quinientos austriacos, con cuatro piezas de montaña de á doce, que la defendían, se concentraron á su fortaleza del ex-convento del Carmen. Como causa precisa, hubo un combate entre ambas fuerzas, en la Plaza de Armas, y media hora después, nuestros valientes soldados tenían cercado totalmente al enemigo, que desmoralizado, no cesó de hacer

descargas cerradas de fusilería y artillería, hasta las cinco y media de la mañana del día 11, que dos mil franceses, de las tres armas, llegaron en su auxilio.

«Al presentarse á mi flanco el auxilio referido, cambié el frente de la batalla, ocupando las lomas y cumbre del Cerro Colorado; retirándome en orden, y batiéndose en retirada las columnas que cercaban al enemigo. Este, sólo logró situarse al pié de las lomas que ocupábamos, disparando varios tiros de artillería, regresándose después á Tehuacán.

«A las dos y media de la tarde del mismo día 11, viendo que el enemigo no aceptaba el combate, y por no haber en el sitio que yo ocupaba, agua, me retiré al pueblo de Santa Catarina, donde pernocté.

«El día 12, á la una de la mañana, marché para el pueblo de la Soledad y Neoxtla, á legua y media de Orizaba, destacando cien caballos, que, tomando el camino nacional de Aculteingo, se me incorporaron en el pueblo de Tequila, habiendo hecho prisioneros al sargento primero del 3er. Batallón de zuavos Wertermann, al soldado del mismo Batallón, Georgelín, al soldado del 62, Chotard y á los cazadores Rodat, Lertrade y Derlet, todos armados con una especie de fusiles de dos cañones y pistolas de seis tiros.

«Por nuestra parte, el día 10, en Tehuacán, tuvimos que lamentar la muerte del soldado del 2º Escuadrón, Angel Ortiz, y herido de una mano al alférez Luis Ariscorrieta.»

«Lo que tengo el honor de participar á Ud. para su superior conocimiento.

«Independencia y República. Zongolica, Diciembre 14 de 1866.—*Luis P. Figueroa*.—Ciudadano General Porfirio Díaz, en Jefe de la Línea de Oriente.—Oaxaca.»

«República Mexicana.—Cuartel General de la Línea de Oriente.

«Con satisfacción me he enterado del parte que me ha dirigido Ud. desde Zongolica, con fecha 14 del presente, relativo á su ataque sobre la plaza de Tehuacán, dado en los días 10 y 11 del corriente, y el que hubiera sido de fructuosos resultados, á no ser por el auxilio de la columna de dos mil hombres que reforzó al enemigo.

«Ya mando publicar el expresado parte, para satisfacción de las valientes tropas de la brigada de su digno mando.

Independencia, Reforma y República. Tehuantepec, Diciembre 28 de 1866.—*Porfirio Díaz*.—Ciudadano General Luis P. Figueroa, en Jefe de la 2ª Brigada.—Zongolica.»

Túxpam, por su importancia como puerto, fué una pérdida de valor para el llamado Imperio, y si á ésta se